## Buenos Aires, 22 de marzo de 2011

**VISTO:** la Disposición nº 15/2011

## **CONSIDERANDO:**

Por el acto administrativo del VISTO se trasladó en forma transitoria y para atender un requerimiento de personal de la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, a un agente que hasta entonces prestaba servicios en la Vocalía del Dr. José O. Casás.

Por cuestiones operativas resulta conveniente el traslado en forma efectiva y permanente del escribiente Ignacio Bruno DELORUSSO, legajo nº 134, desde la Vocalía del Dr. José Osvaldo Casás hacia la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales.

Por ello,

## EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- Crear un cargo de categoría 8 (Escribiente Jefe) en la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 21 de marzo de 2011.
- 2. **Destinar** con carácter definitivo al agente Ignacio Bruno DELORUSSO, legajo nº 134, para ocupar el cargo a que refiere el apartado 1.
- Dejar liberado el cargo de Escribiente Jefe, categoría 08, que ocupaba el agente mencionado en la Vocalía del Dr. José Osvaldo CASÁS.
- 4. **Disponer** el alta en el cargo a partir del 21 de marzo de 2011
- 5. **Mandar** se notifique al interesado. Cumplido, archívese.

Firmado: Luis F. Lozano (Presidente), Alicia E. Ruiz (Vicepresidenta), José O. Casás (Juez) y Ana María Conde (Jueza).

**RESOLUCIÓN Nº 10/2011**